

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Tratamiento psicológico en el adulto
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Semestre 1
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	David Martínez Rubio

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Tratamiento Psicológico en el Adulto es una asignatura optativa del Grado en Psicología. La asignatura de 6 ECTS se imparte en el primer semestre del 4º curso y tiene un carácter teórico – práctico.

La asignatura pretende continuar con el desarrollo de la formación en psicología clínica y de la salud del alumnado, continuando con la formación recibida en asignaturas como Evaluación Psicológica, Psicodiagnóstico, Psicopatología, Psicopatología II, Técnicas de Intervención en Psicología o Tratamiento Psicológico en Niños y Adolescentes.

Durante la asignatura se presenta una introducción a los tratamientos psicológicos actuales y empíricamente validados en población adulta, tomando en consideración los diversos enfoques y técnicas de intervención psicológica, y haciendo un repaso por los principales trastornos en los adultos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON02 - Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CON10 - Conocer el correcto uso del idioma inglés en el desarrollo de la profesión, tanto para un público especializado como no especializado.

Habilidades

HAB04 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

HAB05 - Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

HAB06 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación.

HAB09 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

Competencias

CP09 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)

CP11 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CP12 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación

CPT02 - Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

CPT05 - Cooperar con otros en la consecución de un objetivo académico o profesional compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.

CPT06 - Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CPT07 - Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El estudiante conocerá las diferentes corrientes de tratamiento psicológico en los pacientes adultos con relación a problemas concretos e individuales
- RA2: El estudiante deberá generar un conocimiento específico y diferencial sobre las diferentes psicoterapias que se pueden aplicar en el amplio rango de tratamiento existente actualmente en la atención al paciente adulto, seleccionar y aplicar la forma más óptima en cada caso en particular

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se imparten a lo largo del curso son los siguientes:

- Introducción al tratamiento individual de adultos
- Tratamientos para trastornos emocionales: trastornos afectivos y de ansiedad
- Tratamientos para trastornos psiquiátricos
- Tratamiento para trastornos relacionados con el control de impulsos: conductas adictivas
- Tratamientos para trastornos de la conducta alimentaria
- Tratamientos para trastornos de la personalidad
- Corrientes de futuro e innovación terapéutica

Durante la asignatura se presentan los siguientes tipos de tratamiento psicológico: Psicoterapias por conciencia (awareness) del insight personal, Psicoterapias con base en el inconsciente, Psicoterapias con base en el control de la respiración, Psicoterapias con base en la modificación de la sintomatología.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas
- Clase magistral
- Entornos de simulación
- Exposiciones orales de estudiantes
- Método de caso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Análisis de casos	10 h
AF2: Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	25 h
AF3: Ejercicios prácticos	15 h
AF4: Evaluación formativa (feedback de pruebas de evaluación realizadas)	5 h
AF5: Clase magistral	20 h
AF6: Role playing	20 h
AF7: Tutoría presencial	5 h
AF8: Trabajo autónomo	50 h
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
AF1: Análisis de casos	10 h
AF2: Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	25 h
AF3: Foros online	15 h
AF4: Evaluación formativa (feedback de pruebas de evaluación realizadas)	5 h
AF5: Seminario Virtual	20 h
AF6: Actividades participativas grupales	20 h
AF7: Tutoría virtual	5 h
AF8: Trabajo autónomo	50 h
TOTAL	

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Observación del desempeño	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10%
Pruebas virtuales de conocimiento	60%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10%
Observación del desempeño	10%
Portafolio	10%
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10%
Pruebas virtuales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener **una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final** (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.**

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere, así como actividades voluntarias con las que el alumno podrá aumentar su nota final.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias de la titulación de Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación

previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

Según dicho reglamento, la ASISTENCIA al aula se rige según normativa publicada en la página web: **“Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. [...] La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.”** Esto significa que cualquier alumno que no iguale o supere el 50% de asistencia en la asignatura, calificará como SUSPENSO en convocatoria ordinaria.

Se tendrá en cuenta la puntualidad al aula, de modo que tres retrasos de más de 15 minutos cada uno, serán contados como una ausencia, no estando permitida la entrada del/a alumno/a al aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación **mayor o igual que 5,0 en todos los sistemas de evaluación para que puedas ponderarse todas las actividades.**

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias de la titulación de Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma tentativo con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Análisis de casos y resolución de problemas	Semana 3-7
Actividad 2. Observación del desempeño	Semana 5-9
Actividad 3. Diseño de planes de Intervención	Semana 10-14
Actividad 4. Entrega Portafolio	Semana 15
Actividad 5. Segunda prueba presencial de conocimiento.	Convocatoria ordinaria exámenes

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

- American Psychiatric Association [APA] (2014). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Barlow, D.H., y Durand, V.M. (2003). *Psicopatología*. Madrid: Thomson
- Caballo, V. E., Salazar, I. C., y Carroble, J. A. I. (2014). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Kleinke, C. L. (2002). *Principios comunes en psicoterapia*. Bilbao: Editorial Desclee.
- *Programa de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud*: <http://www.guiasalud.es/web/guest/gpc-sns>
- Fonseca, E (2021). *Manual de tratamientos psicológicos*. Madrid. Pirámide
- Vallejo, M. A. (1998). *Manual de Terapia de Conducta. Vol. I y II*. Madrid: Dykinson.
- Williams, M. B. y Poijula, S. (2013). *Manual de tratamiento del TEPT*. Bilbao: Editorial Desclee.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Belloch, A., Sandín, B., y Ramos F. (Eds.) (2009). *Manual de Psicopatología (2a edición). Vols I y II*. Madrid: McGraw Hill Interamericana.
- Caballo, V. E. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: estrategias, habilidades, problemas infantiles y de ansiedad*. Madrid: Pirámide.
- Muñoz, M. (2003). *Manual práctico de evaluación psicológica clínica*. Madrid: Síntesis.
- Psicothema (2001). *Monográfico sobre tratamientos psicológicos eficaces*. Volumen 13, no 3.
- Rodríguez-Testal, J.F y Mesa, P. (Coords) (2011). *Manual de psicopatología Clínica*. Madrid: Pirámide.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades

específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.